

**SESION ORDINARIA NUMERO 5 DE LA COMISION
EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCION DEL ESTADO
DE COLIMA, DE FECHA 06 DE JUNIO DE 2019**

Lugar: Gabriel García Márquez No. 533, Colonia Jardines de Vista Hermosa IV, Colima, Col.

Horario: 11:00 horas

MENSAJE DE BIENVENIDA

La Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Colima Mtra. MA. TERESA TREJO GUTIERREZ: Buenos días, les doy la más cordial bienvenida a esta sesión de la Comisión Ejecutiva.

Primer Punto: Lista de Asistencia y Declaratoria de Quórum

La Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Colima Mtra. MA. TERESA TREJO GUTIERREZ: Lleva a cabo la lista de asistencia.

ASISTENTE	
MTRA. ISELA GUADALUPE URIBE ALVARADO	PRESENTE
LIC. JUAN CARLOS ALCANTAR PEREZ	PRESENTE
DR. CARLOS GARIBAY PANIAGUA	PRESENTE
MTRA. MA. TERESA TREJO GUTIERREZ	PRESENTE

En vista de que estamos los cuatro integrantes de la Comisión Ejecutiva, Mtra. ISELA GUADALUPE URIBE ALVARADO, LIC. JUAN CARLOS ALCANTAR PEREZ, DR. CARLOS

GARIBAY PANIAGUA Y MTRA. MA. TERESA TREJO GUTIERREZ, pasaremos a la declaración formal de la presente sesión: siendo las 11:00 horas con 15 minutos, del día 06 de Junio del año 2019, declaro instalada esta sesión ordinaria de la Comisión Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Colima y por haber quórum legal, los acuerdos que se tomen serán válidos,

Por lo que procedemos a continuar con la sesión.

Segundo Punto. Lectura y Aprobación del Orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura y en su caso aprobación de orden del día.
3. Lectura del acta número 4 de la sesión ordinaria de fecha 28 de Marzo de 2019.
4. Propuestas para fijar los lineamientos de las mejoras al procedimiento en la elección para testigos sociales en la Ley de Compras.
5. Inclusión de una Línea anticorrupción, en el Plan Estatal de Desarrollo.
6. Propuesta para dejar de utilizar el papel, en las actas, convocatorias y utilizar archivos digitales con firmas electrónicas.
7. Asuntos generales.
8. Clausura de la sesión.

Tercer Punto: Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión de fecha 28 de Marzo de 2019. Una vez leída la presente acta se declara aprobada por unanimidad.

Cuarto Punto: Propuesta para fijar los lineamientos de las mejoras al procedimiento en la elección para testigos sociales en la Ley de compras, por lo que respecta a este punto de la orden del día, el LIC. JUAN CARLOS ALCANTAR PEREZ, refiere que se soliciten formatos para verificar, en otros estados como se están llevando a cabo estos procedimientos, así mismo la MTRA. ISELA GUADALUPE URIBE ALVARADO, manifiesta el que se solicite a la Contraloría del Estado, la ruta que se está siguiendo y así mismo por lo que respecta al protocolo de testigos sociales en Oaxaca denominado "Manual de Actuaciones", el cual nos reenvía en estos momentos para que quede asentado en la presente acta.

Quinto Punto: Inclusión de una línea Anticorrupción en el Plan Estatal de Desarrollo. En cuanto hasta este punto refiere, el DR. CARLOS GARIBAY PANIAGUA, que es una de las sugerencias o propuestas de la Titular del Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental del Estado, para lo cual es conveniente que se le cuestione al Presidente del Sistema Anticorrupción del Estado, cómo se puede hacer

efectiva en el Plan de Desarrollo Estatal. De igual forma la MTRA. ISELA GUADALUPE URIBE ALVARADO, comenta que cuándo se aplicaría conforme a su temporalidad, en función a la pertinencia de incluirla, cual es el motivo de estas propuestas, es el incluir la línea del plan de desarrollo y no se analizó la verificación del tiempo y pertinencia.

Sexto Punto: Propuesta para dejar de utilizar el papel en las actas, convocatorias y utilizar archivos digitales con firmas electrónicas. Refiere la MTRA. ISELA GUADALUPE URIBE ALVARADO, el estar de acuerdo, con el presente punto, pero no es nuevo, debe de considerarse en el reglamento, así como las formas de notificación y horarios. De igual forma el DR. CARLOS GARIBAY PANIAGUA, abunda en que debe de incluirse en el reglamento. Y en el cual se debe de considerar el pedir un acervo de documentos en papel para la vida del sistema, que los documentos y acuerdos estén en físico para que puedan ser revisados en su momento, que exista un formato de respaldo, y que se someta a aprobación en su caso, de quien es el responsable conforme a la Ley de Archivos, en la cual se especifica el sustento jurídico. Así mismo el LIC. JUAN CARLOS ALCANTAR PEREZ, manifiesta estar de acuerdo con el presente punto por el desperdicio de papeles, pero resguardar valorando de cómo se va a llevar a cabo este punto.

Séptimo Punto: Asuntos Generales

MTRA. ISELA GUADALUPE URIBE ALVARADO, propone se organizarse para la revisión de los puntos de la Política Estatal Anticorrupcion. Así mismo revisar los criterios de armonización para realizarla, y así mismo que se celebre una sesión extraordinaria de la presente Comisión Ejecutiva.

Dr. CARLOS GARIBAY PANIAGUA, sugiere una ruta crítica del procedimiento a seguir respecto a la política pública, así como el procedimiento a seguir para propuesta al Comité Coordinador, para que estos las aprueben, con adecuación a medios, revisión de estrategias, trabajos a realizar.

La Mtra. Isela Guadalupe, sugiere que el martes 11 de junio se lleve a cabo una reunión de trabajo a las 10:00 horas.

Octavo Punto: Clausura de la Sesión, La Secretaria. Técnica Mtra. MA. TERESA TREJO GUTIERREZ. Pues no habiendo más asuntos que tratar, declaro clausurada esta Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Colima, siendo las 11:00 horas con 57 minutos del día 06 de Junio de 2019 y Agradeciendo ampliamente su presencia.

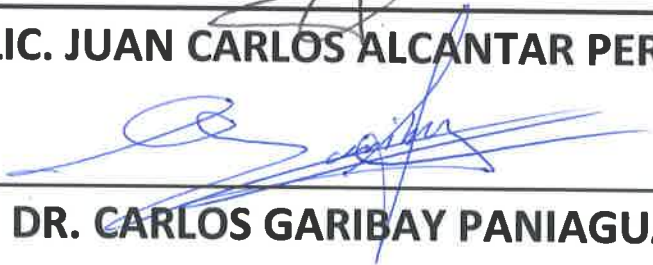
Asistentes.



Mtra. ISELA GUADALUPE URIBE ALVARADO



LIC. JUAN CARLOS ALCANTAR PEREZ



DR. CARLOS GARIBAY PANIAGUA



MTRA. MA. TERESA TREJO GUTIERREZ